

PRECISIONES PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES PARA LA CONVOCATORIA DE CONTRATO DE DOCENTES EN EL IESTP MOTUPE

El expediente debe contener los siguientes documentos:

- 1. Debe estar foliado de atrás hacia adelante en orden ascendente**
- 2. Debe contener declaración jurada firmada y con huella digital, con los datos completados según formato del anexo 08 de la RVM N° 226-220-MINEDU.**
- 3. Solicitud según FUT del Instituto, se lo adquiere en secretaria o mesa de partes**
- 4. Ficha de postulante según formato del MINEDU, la cual debe estar firmada y con fecha consignada.**
- 5. El expediente debe presentarse en un folder o un anillado y debe contener separadores según el formato de evaluación (Anexo N° 09) para docentes de especialidad y (Anexo N° 10) para docentes de empleabilidad según la RVM N° 226-2020-MINEDU**
- 6. Los postulantes que tengan nombramiento o contrato a tiempo completo (40 Hrs.) en otras instituciones no deben postular a una plaza vacante de 40 horas del instituto.**
- 7. La inscripción será en mesa de partes en los días hábiles desde el 16 de marzo hasta el 20 de marzo en horario de 8.00 am hasta las 2.00 pm.**
- 8. Los docentes que hayan sido contratados en el IESTP Motupe durante los últimos 3 años y hayan tenido evaluaciones de desempeño aprobados deberán solicitar la constancia respectiva y adjuntar al expediente para reemplazar a la evaluación de sesión de clase, según los establece la normativa vigente.**

Motupe, 13 de marzo del 2026

LA COMISION DE EVALUACION DEL IESTP MOTUPE